

S.UE(DL)
F(75)

- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
GTM/B7-310/2001/0164
Unión Europea, por la paz y la cohesión social
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-



Guía Curricular de la Escuela Metodológica Sistema de Aprendizaje Entre Pueblos



CONTRATO L09-2006/EG
GOPA-FUNCEDE-URL



Tinamit





Tinamit

SE PROHIBE

Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverlo subrayado

SE COBRARÁ SU VALOR

Servicios de: "Asistencia Técnica para
Formación, Capacitación, Acompañamiento
Técnico y Jurídico Orientados a
Fortalecer la Participación Ciudadana en
los Consejos de Desarrollo y Otros
Espacios de Concertación"

PROYECTO TINAMIT

"Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Guatemala"

GUÍA CURRICULAR DE LA
ESCUELA METODOLÓGICA
Sistema de Aprendizaje entre Pueblos

CONTRATO L09-2006/EG
GOPA-FUNCEDE-URL



Tinamit

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Biblioteca Central

Esta publicación se hizo gracias a:

El apoyo del Proyecto TINAMIT, el cual es parte del acuerdo bilateral entre la Unión Europea y el Gobierno de Guatemala, a través de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, según convenio No. GTM/B7-310/201/0164.

"El contenido de la presente publicación es responsabilidad del autor y no compromete a la Comisión Europea ni a la SCEP".

PROYECTO TINAMIT

"Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Guatemala"

Director Nacional: Ing. Orlan Rodas

Jefe de Asistencia Técnica Internacional: Lic. Graziano Tonello

Servicios de Asistencia Técnica para Formación, Capacitación, Acompañamiento Técnico y Jurídico Orientado a fortalecer la Participación Ciudadana en los Consejos de Desarrollo y Otros Espacios de Concertación.

CONSORCIO: GOPA-FUNCEDE-URL

Coordinador Consorcio: Lic. Carlos Enrique Gómez Duarte

"GUÍA CURRICULAR DE LA ESCUELA METODOLÓGICA
Sistema de Aprendizaje entre Pueblos"

Autor: Lic. Carlos Enrique Gómez Duarte

Lic. Carlos Alberto Granados Posadas

Primera Edición
Agosto 2008



Tinamit

12 Avenida 1-48, Zona 3, Quetzaltenango
Telefax.: (502) 7763-0935/36/40, 7763-1030
www.proyectotinamit.org.gt



ÍNDICE

1. El Concepto de Curriculum sobre el que se basa la Escuela Metodológica	11
2. La Estructura Curricular que se plantea en la Escuela Metodológica	14
3. Currículum, Programa y Programación	21
4. Marco Teórico General	24
5. Sentido y desarrollo de la Escuela Metodológica	27

BIBLIOTECA CENTRAL (USÉVALO) Q. 10.00

6. La Escuela Metodológica, en el marco de la educación popular para fortalecer la Sociedad Civil	29
7. Objetivos del Proceso	32
8. La Metodología	34
9. Los contenidos	37
9.1 Institucionalidad Ciudadana	37
9.2 Formulación de Proyectos	51
10. Los Textos y Material de Apoyo	59
11. La Evaluación y Acreditación	67
Anexos	69



PRESENTACIÓN

El Sistema de Aprendizaje entre Pueblos, es un proceso activo, que busca el desarrollo de todas las virtudes del ser humano y por ende de la Sociedad Civil de Guatemala. Esto implica que este Sistema de Aprendizaje responde al conjunto de situaciones nacionales, vivencias de las y los educandos y las perspectivas en el futuro, porque la educación es una fuerza creadora que debe de luchar para que los educadores y educadoras sean los constructores de su propio aprendizaje.

Para lograr este propósito, es necesario que el Sistema de Aprendizaje facilite el conocimiento de los diferentes problemas que se manifiestan en Guatemala, partiendo de un buen diseño curricular, que finalmente sirva para impulsar el fortalecimiento integral de la Sociedad Civil.

En este sentido, ningún esfuerzo educativo se puede cristalizar sin el uso de la tecnología y los conocimientos científicos y pedagógicos, que permitan sostener un proceso permanente de enseñanza y aprendizaje. Se requiere, entonces, un marco de referencia para planificar y ejecutar las acciones educativas respondiendo a las orientaciones de conductas que señalen competencias, capacidades y valores a desarrollar.

La educación que estamos obligados a ofrecer a nuestras generaciones para que puedan construir la sociedad que aspiran y que satisfagan las demandas del entorno, debe ser de calidad. En la mayoría de los casos esa calidad se asocia con un buen diseño curricular en los programas.

En consecuencia, el Proyecto TINAMIT a través del Contrato L09-2006-EG del Consorcio GOPA /Universidad Rafael Landívar/Fundación Centroamericana de Desarrollo, como parte de sus productos finales, pone a disposición de los diferentes representantes, líderes y lideresas de la



Sociedad Civil, instituciones de desarrollo, instituciones gubernamentales y otras entidades interesadas en fortalecer a la Sociedad Civil; la presente Guía Curricular, validada con la contribución de los Educadores y Educadoras que participaron en el proceso de formación desarrollado por la Escuela Metodológica.



INTRODUCCIÓN

El presente documento describe la estrategia seguida por el contrato L09-2006/EG para fortalecer el proceso de participación de expresiones de organización de Sociedad Civil -SC- en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural -SCDUR- y otros espacios, a través de un sistema de aprendizaje sui generis, denominado Escuela Metodológica -EM-.

El proceso de construcción de la EM ha implicado un diálogo permanente no solo con los actores de SC, sino e intensamente con los funcionarios del Proyecto TINAMIT, para la puesta en común de una estrategia concertada.

Esta estrategia parte por un lado reconociendo de un déficit de ciudadanos y ciudadanas que ocupen los nuevos espacios institucionales para la participación creados en las últimas dos décadas y de la ausencia del ejercicio de ciudadanía en ellos y por

otro lado, de la necesidad de establecer alianzas con actores de SC desde sus propias lógicas para revertir esos déficit.

Ese medio idóneo se inspira en la idea del aprendizaje a partir de la experiencia y capacidades existentes en los actores de SC o de un sistema de aprendizaje entre pueblos bajo la forma de una Escuela Metodológica -EM- sustentado en la teoría del constructivismo.

La EM como propuesta del contrato, ha provocado el interés unánime de todas las organizaciones de SC convocadas, concretándose con la participación de más de un centenar de personas.

El propósito de la EM es el de crear condiciones para darle sentido y significado al ejercicio de los liderazgos en el proceso de conducción del desarrollo, vinculando las dinámicas locales con los grandes retos nacionales.



1. EL CONCEPTO DE CURRÍCULUM SOBRE EL QUE SE BASA LA ESCUELA METODOLÓGICA

Los criterios de diseño de la currícula han sido guiados por las siguientes cuestiones básicas:

¿Cómo impulsar procesos de fortalecimiento que tengan sentido para la gente?

¿Cómo hacerlo frente a la diversidad de idiomas Mayas del área de intervención?

¿Cómo hacer sostenible estos procesos y diferenciarlos de la campaña electoral?

¿Cómo gestar y gestionar un proceso y no caer en la sucesión indiscriminada de eventos?

En esa perspectiva surge la idea de un sistema de aprendizaje entre pueblos que comienza a concretarse en la idea de una Escuela Metodológica -EM-, como un medio para abordar contenido para los tres resultados del contrato.

Se concibe la EM como un proceso continuo de aprendizaje, basado en la experiencia de un grupo seleccionado de personas que participan e interactúan con realidades concretas y cotidianas.

Implicaría momentos de reflexión, de estudio sobre la práctica de la organización social; sería teoría a partir de la práctica y no la teoría sobre la práctica, reconociendo que la realidad y la práctica son la fuente del conocimiento.

La EM permite crear una base social e institucional que, desde un sistema de aprendizaje colectivo, facilite el conocimiento de la problemática desde los mismos actores y actoras sociales; homologar los procesos de formación al plantear una metodología única, enfocar de manera sistémica y organizada los procesos de formación requeridos por el proyecto TINAMIT que además son vitales para el fortalecimiento de la sociedad civil, dejar en cada región equipos de personas locales, con la preparación político - metodológica requerida para las necesidades y acciones ciudadanas.



La EM se planea como un proceso que culmina con el plazo de ejecución del contrato de servicios y esta integrado por dos ámbitos: a) El presencial y b) A distancia.

En el ámbito presencial se crearon las condiciones para el aprendizaje de tres dimensiones temáticas, así: a) Lo pedagógico; b) Institucionalidad ciudadana y c) Ciclo de Proyectos.

Las actividades a distancia se constituyen por las "réplicas" realizadas por los participantes con los líderes y líderes en el área priorizada por el Proyecto TINAMIT, con acompañamiento de expertos de corto plazo a efectos por un lado de retroalimentar la práctica a la vez que se genera evaluación del desempeño para los efectos de acreditación de los participantes.

2. LA ESTRUCTURA CURRICULAR QUE SE PLANTEA EN LA ESCUELA METODOLÓGICA

Los principios metodológicos que rigen la EM se inspiran en los intereses y necesidades planteadas por organizaciones de SC, orientados con un sentido político - pedagógico, basados en los siguientes criterios:

- Partir de la realidad comunitaria, diferenciada para hombres y mujeres
- Práctica, teorización de la práctica, para una práctica mejorada.
- Valorización de la experiencia y conocimientos acumulados por las personas designadas
- El conocimiento se genera de manera colectiva, el saber popular de la experiencia tiene un mérito y planteamientos que deben ser tan válidos como cualquier otro.



Se consideran como principios la Concepción Metodológica Dialéctica -CMD-.

Para la CMD "la realidad es una totalidad, íntimamente relacionada, dinámica y contradictoria, que existe como unidad dialéctica en permanente movimiento".

Desde una perspectiva dialéctica, la realidad es producto histórico, resultado de un proceso de incesante movimiento, donde lo social es la totalidad en tensión y conflicto, dentro del cual, el movimiento dinamiza los cambios y las transformaciones; teniendo dinámicamente, método, técnicas y dinámicas participativas, que permiten estructurar toda una propuesta pedagógica y política con participación comunitaria.

Toma como base las diferencias y desigualdades, en la oposición y los antagonismos sociales. Las contradicciones son relaciones de un mismo proceso que se expresan como unidad de contrarios (uno no existe sin el otro). La superación de la contradicción supone la negación de uno de los polos.

Desde una perspectiva pedagógica, asumir la Concepción Metodológica Dialéctica -C.M.D- implica desarrollar las actividades educativas como procesos, como secuencias sistemáticas y progresivas de generación, producción, apropiación y acumulación de conocimientos.

Implica reconocer la necesidad metodológica de partir de la realidad cercana de la gente, sus necesidades, sus convicciones iniciales, su subjetividad, su cultura.

Implica trascender el punto de partida: distanciarse de las apariencias de la práctica y la realidad inmediata, teorizar desde la práctica y la realidad, abstraer los elementos principales, apropiarse de su esencia y actuar en consecuencia para su transformación, o sea que la realidad inmediata es punto de partida, pero no punto de llegada (de llegada final).



A esta forma de ser o de existir que tiene la realidad (dinámica y contradictoria) es a lo que se le llama dialéctica. Si la realidad es dialéctica, entonces, para comprenderla, conocerla e interpretarla necesitamos un método coherente con su forma de ser y de existir, en otras palabras, necesitamos de un método igualmente dialéctico.

La práctica y la teoría tienen una vinculación íntima, no puede entenderse una sin la otra, ambas se influyen y se determinan mutuamente, nuestro actuar condiciona nuestros conocimientos y al mismo tiempo nuestro conocimiento condiciona nuestro actuar.

Dentro de esa unidad fundamental, la práctica es el fundamento de la teoría y es la finalidad del proceso de conocimiento, es el criterio de verdad, si queremos comprender una cosa, tenemos que entrar en contacto con ella, si queremos conocer la realidad, debemos estar dentro de ella y participar de ella, en otras palabras, nuestro conocimien-

to solo puede existir y desarrollarse gracias a la confrontación con el mundo real.

La importancia de la teoría es que sirve de guía para la práctica, una teoría interesante, que sólo se discute, se escribe y se archiva, por muy buena que sea, es letra muerta, la única forma de saber si nuestro conocimiento sobre algo es falso o verdadero es probándolo con la realidad concreta en la realización de actividades prácticas que verifiquen su validez; pero la práctica no habla por si misma.

La práctica debe ser analizada e interpretada, a través de la reflexión y la crítica. Sin esta comprensión teórica, la práctica permanece oculta. De allí, la importancia de la teoría, no sólo como una guía para la práctica, si no como un instrumento para comprender la práctica realizada. La práctica enriquece el conocimiento y éste enriquece una nueva práctica. La unidad teórico - práctica dentro de la vida de la organización, forma una especie de espiral: práctica, conocer, practicar de nuevo,



conocer otra vez. Esta espiral es ascendente, es decir, que cada vez nuestra práctica y nuestros conocimientos alcanzan un nivel más elevado y en esa medida nuestra lucha por transformar la sociedad también se hace más eficaz.

Los pasos metodológico-dialécticos son 4:

- a. Triple Autodiagnóstico. (TAD)¹
- b. Coherencia, Contradicción, Reto. (C.C.R)
- c. Teorización (Teo)
- d. Vuelta a la Práctica (VAP)

Es importante resaltar que el dispositivo de aprendizaje, que permite hacer de la experiencia un lugar común de aprendizaje son las técnicas, dinámicas o juegos.

Durante las fases presenciales se proporciona a los educadores de una batería de al menos 60 técnicas y dinámicas.

1. Concepto, Contexto y Práctica.

En este contexto, la EM es un espacio para el intercambio de experiencia entre educadores de diversas realidades etno-regionales, para fortalecer las capacidades de los participantes en:

- a) Planeamiento y facilitación de experiencias de aprendizaje basadas en la praxis de la educación popular y;
- b) Manejo de la temática relativa a los tres resultados esperados del contrato, es decir: Andragogía (RE1) institucionalidad ciudadana (RE2) y gestión de proyectos (RE3)



3. CURRÍCULUM, PROGRAMA Y PROGRAMACIÓN

Los conjunto temático se organizan en torno a:

A. Institucionalidad ciudadana.

Conjunto de conocimientos que, centrados en la hermenéutica jurídica del país, sus orígenes y constitución dan vida al proceso social de la participación ciudadana.

B. Ciclo y gestión de proyectos

Se trata aquí de hacer una conjunción equilibrada entre, los aspectos técnicos para la elaboración de perfiles/proyectos, sus pasos, las instancias institucionales, etcétera y el acompañamiento social que requiere su aprobación y ejecución, conociendo a profundidad los embudos que, usualmente exis-

ten y dificultan el alcance del objetivo social deseado. La temática implica abordar el concepto de proyecto, ciclo de proyecto y la gestión que realiza el sector público en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP- de SEGEPLAN.

C. Andragogía

Andragogía es la ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropología y estando inmersa en la Educación Permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de Participación y Horizontalidad; cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el Facilitador/facilitadora del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, así como su acción socio política sobre los problemas de la realidad que le aquejan, haciendo una carga especial en la participación ciudadana, construyendo con esto democracia.



Ejes articuladores de lo temático y nuevo conocimiento:

1. Poder
2. Experiencias significativas de vida.
3. Metodología generadora.

Ejes transversales

1. Género
2. Multiculturalidad
3. Práctica permanente intra muros de taller.

4. MARCO TEORICO GENERAL

4.1 Funciones del currículum

El currículum tiene dos funciones, las cuales se describen a continuación:

- **Publicidad.**

En una sociedad pluralista y democrática, es preciso que se abra al conocimiento de la Sociedad Civil las finalidades formativas que se encomiendan a la Escuela Metodológica. Es a través del currículum como se busca hacer explícita las intenciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la referida Escuela Metodológica.

- **Orientación.**

Precisamente el currículum sirve como guía para orientar la práctica pedagógica. No solamente se explicitan las intenciones educativas. El currículum también recoge las condiciones en que se pretende hacerlas efectivas. Tales condiciones



se refieren a los contenidos formativos que se imparten, orienta sobre los métodos didácticos más adecuados, al sistema de organización, los recursos materiales y los servicios de apoyo.

4.2 Componentes básicos que se concretan en el currículum.

Cuatro, son los componentes básicos, considerados en el diseño del currículum de la Escuela Metodológica.

a. Que condiciones crear para el aprendizaje? Es decir que dimensiones del desarrollo se pretende potenciar a través de la Escuela Metodológica, qué contenidos de aprendizaje se pretende que los sujetos vayan adquiriendo, que experiencias formativas se les va a ofrecer.

b. **Cómo facilitar aprendizaje significativo?**
Cómo se va a organizar el acceso de los participantes a los aprendizajes, que contenidos y que experiencias se les va a ofrecer y exigir en cada fase presencial y a distancia.

c. **Que técnicas emplear?**
Se refiere a las condiciones metodológicas y disponibilidad de recursos con que se ha de realizar el recorrido formativo.

d. **Para qué?**
Es decir, que sentido - significado se busca construir y cómo valorarlo de acuerdo con las expectativas del sujeto en el proceso de aprendizaje entre pueblos de la Escuela Metodológica.



5. SENTIDO Y DESARROLLO DE LA ESCUELA METODOLOGICA

La EM se empeña en desencadenar un proceso incremental de concienciación, un movimiento integrado e integrador de sentido - significado como constructo de la diversidad.

Este ejercicio se crea y recrea en el ejercicio cotidiano de los múltiples roles de la persona, ya como educador, ya como ciudadano vinculado al espacio público. Se trata de lógicas que promueven aprendizaje a partir del vínculo individuo con lo público.

En la Escuela Metodológica, la estrategia pedagógica se construye, a partir de la idea de que todos los actores involucrados en el proyecto forman una comunidad que se educa a sí misma, de allí el origen de la frase "aprendizaje entre pueblos" y se caracteriza, principalmente; por la valorización del

aprendizaje vivencial en diferentes escenarios de la vida cotidiana; el reconocimiento de los líderes y lideresas de la sociedad civil, como facilitadores o como educadores populares que poseen un saber que es valorado y que se incluye en la guía curricular; la importancia de la contención afectiva y el desarrollo de la autoestima en los procesos de aprendizaje; la problematización de la realidad social desde lo local y la integración significativa entre la educación, el trabajo y los roles que juegan en su comunidad como actores de desarrollo.



6. LA ESCUELA METODOLOGICA, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN POPULAR PARA FORTALECER LA SOCIEDAD CIVIL

Partiendo de la filosofía pedagógica, la Escuela Metodológica se basa en una noción de que la gente, incluso la más humilde, tiene conocimiento acumulado, una sabiduría y un conocimiento. Por eso Freire² hablaba del conocimiento del conocimiento anterior. La gente que llega a la escuela no llega como una tabla rasa, sino con un modelo específico de sentido común, de entender, practicar y explicar.

Pero es difícil a veces capturar la epistemología del sector popular, que es la que toma como punto de partida la Educación Popular. Es un modelo que se define como una práctica político - pedagógica.

2. Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina. 1990

Muy a menudo las prácticas pedagógicas son políticas y muchas de las prácticas políticas son pedagógicas. Es imposible pensar que la gente tiene una valorización neutral. La neutralidad es ya una toma de decisión política y también pedagógica respecto a un conjunto de aspectos.

La Escuela Metodológica al igual que la educación popular, se fundamenta en el hecho educativo como un fenómeno que trasciende el mero acto de la transmisión de conocimientos, procurando la interacción en el aprendizaje, además de basarse en la retroalimentación, debe ser fundamentalmente transformador; entendiendo por transformador, la acción que se ejecuta con la intención de cambiar una realidad determinada.

Esencialmente se busca desalienar a los individuos, elevando los niveles de comprensión del país, para que la conciencia de las personas se ubique en un determinado contexto histórico, además de entender el devenir histórico de su realidad. Una de las preguntas que surgen y con la cual debemos ser



bastantes cuidadosos, es la relacionada con ¿cuál es el tipo de conciencia que queremos potenciar en los individuos? Lo interesante de todo esto, es que en definitiva debemos replantearnos los modelos de desarrollo que tenemos como patrones a seguir. Valores como la solidaridad, la comprensión del entorno, la construcción y la transformación, son algunos de los aspectos vitales que la Escuela Metodológica, busca incentivar entre los participantes.

“Desaprender” esquemas aprendidos con anterioridad, bajo la educación conductista y alienante que se practica en casi toda Latinoamérica, es uno de los postulados más importantes de la EM, sin embargo todo esto no tiene ni sentido ni efectividad, si no se aplica la participación plena entre los participantes en las diferentes fases presenciales y en el acompañamiento que se da a los educadores y educadoras.

7. OBJETIVOS DEL PROCESO

General

Crear un espacio de encuentro y aprendizaje para compartir conocimientos (experiencias, razonamientos y teorizaciones) de trascendencia política y pedagógica para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Específicos

- Desarrollar los conocimientos, las capacidades, habilidades y destrezas Político/ pedagógicas, tendientes a la incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas.
- Comprender la realidad política y jurídica de Guatemala, como mecanismo social para el ejercicio de la ciudadanía plena.



- Generar un intercambio itinerante de conocimiento desde la construcción y participación colectiva, respetando las culturas de todos y todas, así como valorizando las perspectivas que el género plantea en nuestra sociedad.

8. LA METODOLOGÍA

La concepción metodológica propuesta, significa estructurar con un sentido estratégico toda la lógica del proceso que se quiere impulsar, orientar y dar sentido de unidad a todos los factores que intervienen: Los participantes y sus características personales y grupales, sus necesidades, sus intereses, el contexto en que viven, sus conocimientos sobre el tema, los objetivos que nos proponemos alcanzar, las etapas que hay que desarrollar para lograrlos, la secuencia temática que se debe seguir, las técnicas y procedimientos a utilizar en los distintos momentos, las tareas de aplicación práctica que se proponen y los ejercicios de evaluación pertinentes para el proceso.

En esta práctica se centra el juego (técnicas) como su principal instrumento de aplicación.



CONCEPCIÓN METODOLÓGICA DIALECTICA (CMD)

La Concepción Metodológica Dialéctica es una visión del mundo, una filosofía, que tiene una forma de explicar la existencia, la razón de ser de las cosas, tanto naturales como sociales, una manera de concebir la realidad, de aproximarse a ella para conocerla y de actuar sobre ella para transformarla. Entendiendo que la realidad es una totalidad, íntimamente relacionada, dinámica y contradictoria, es decir, que existe como una unidad contradictoria que está en permanente movimiento. Es por ello que la Concepción Metodológica Dialéctica es una manera integral de pensar y de vivir.

Desde esta perspectiva dialéctica nos aproximamos a la comprensión de los fenómenos sociales, desde el interior de su dinámica, como sujetos activos partícipes en la construcción de la historia. El hecho de ser sujetos activos partícipes en la construcción de la historia, implica que no simplemente nos limitamos a observar y describir los

fenómenos. Desde esta perspectiva dialéctica nos proponemos comprender las causas profundas de estos fenómenos, identificar sus contradicciones y poder iniciar acciones tendientes a transformar esa realidad como sujetos de la misma.

Desde una perspectiva pedagógica, asumir la Concepción Metodológica Dialéctica implica desarrollar las actividades educativas como procesos, como secuencias sistemáticas y progresivas de generación, producción, apropiación y acumulación de conocimientos. Implica reconocer la necesidad metodológica de partir de la realidad cercana de la gente, sus necesidades, sus convicciones iniciales, su subjetividad. Implica trascender el punto de partida, distanciarse de las apariencias de la práctica y la realidad inmediata, teorizar desde la práctica y la realidad, abstraer los elementos principales, apropiarse de su esencia y actuar en consecuencia para su transformación, o sea que la realidad inmediata es punto de partida, pero no punto de llegada final pues partimos del principio de contradicción constante y de paso de lo cuantitativo a lo cualitativo.



9. LOS CONTENIDOS

A continuación se presenta la descripción de los contenidos temáticos

9.1 INSTITUCIONALIDAD CIUDADANA

La ciudadanía se convierte en un eje fundamental de todo esfuerzo educativo que se plantee y realice para contribuir a transformar nuestro mundo. Es necesario aclarar qué se entiende por ciudadanía, así como sus distintas expresiones.

Una definición simple y conocida es que la ciudadanía es el conjunto de derechos y deberes de un ciudadano o ciudadana. Consecuentemente, la definición de ciudadano y ciudadana: miembro de una comunidad, a quien se le otorgan derechos y libertades, y que, recíprocamente, se encuentra obligado al cumplimiento de deberes para con la comunidad.

Un ciudadano o ciudadana no es un simple individuo que vive en un determinado entorno. Es un o una sujeto de derecho, en el sentido de que existen libertades y derechos a los que puede tener acceso, al mismo tiempo que esos derechos le generan obligaciones o deberes. En otras palabras, ya no es la simple biología la que determina la existencia de una persona, sino el uso y goce de sus libertades, así como el cumplimiento responsable de sus obligaciones.

Ser ciudadano es pertenecer, en todo el sentido de la palabra, a un determinado contexto (territorio, leyes, población, idioma). Este sentido de pertenencia otorga cohesión a los ciudadanos y ciudadanas entre sí, y les asigna también la corresponsabilidad de tareas y esfuerzos. En otras palabras, la y el ciudadano lo es en virtud de sus vínculos y obligaciones hacia los y las demás, no por la simple llegada a la mayoría de edad.



En lo dicho anteriormente está la dificultad y riqueza, de una ciudadanía verdaderamente educada: que constituye la formación del individuo hacia el mundo que construye junto a los y las demás. No se forma a personas para ser ciudadanas sólo en el sentido de responder con sus obligaciones, o de pagar impuestos, o de cumplir con el Día de la Independencia. Se forma a personas para ser ciudadanas en cuanto se les posibilita "sentirse parte" de su propio mundo, sentirse responsables de él, trabajar activa y pródigamente por aquello que lo mejore o transforme.

Llegar a ser ciudadano y ciudadana es llegar a ejercer y gozar los derechos y libertades, desde el ejercicio de las obligaciones. Pero es también tener plena conciencia de ello, para no permitir que ningún tipo de poder lo evite, destruya o tergiverse. Esto cobra mayor relevancia cuando pensamos en países, como los latinoamericanos, en los que la democracia no ha sido restaurada plenamente, donde todavía no es real o profunda, o donde las transiciones -muy largas, muchas de ellas- nos hablan de endebles y

delicadas instituciones que no garantizan, aún, el respeto a los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Esta realidad nos obliga a plantear que no es suficiente considerar la dimensión jurídica de la ciudadanía, referida a los derechos y obligaciones, sino referida a cómo se esfuerza cada persona por practicar esos derechos y obligaciones, y qué realiza -junto a los y las demás- para protegerlos o transformarlos. Se trata de pasar de esa consideración basada en una fecha que otorga mayoría de edad a una consideración en la que la persona activamente ejerce lo que le otorga esa mayoría de edad. Pasar del simple sujeto al sujeto político que protagoniza sus propias dinámicas individuales y sociales.

Son ciudadanas y ciudadanos plenos en la medida en que conocen el entorno jurídico, formal en que viven, pero también en la medida en que saben vivir y comprometerse con la transformación de la sociedad. Cumplir con las obligaciones y deberes, pero ir más allá al tomar parte en prácticas y procesos



que maximizan la vida y que desarrollan la sociedad. Incluso, que contribuyen a modificar y transformar esas estructuras e instituciones de la ciudadanía formal.

Se asume que la ciudadanía solo puede constituirse como tal en cuanto es **PLENA**: activa, ejercida por las personas en las instituciones y leyes, pero amplificadora, vivenciada, llena de protagonismo individual (liderazgos críticos, coherentes) y colectivo, propositiva y transformadora.

La educación plena para la ciudadanía, obviamente, se concibe como una propuesta y práctica integralmente política: parte de la vida misma, a la que busca transformar.

La ciudadanía, en estos tiempos, ya no se alcanza sólo con la mayoría de edad, ni con pagar impuestos, o ir a votar cada cuatro años. Tiene que ver con la manera de sentir, entender y pretender la realidad en que se vive. Por ello, cuando se trata de educar ciudadanamente se tiene que pensar en la realidad

que viven aquellos y aquellas que se van a educar, en sus modos de participación y compromiso, en la realidad diversa, culturalmente hablando. También significa la transformación de las relaciones que establecen las personas, sobre todo a partir de las más próximas. Todo lo anterior tiene que ver, incluso, con lo que se aprende para resolver los problemas en un mundo de por sí problemático y conflictivo.

Así, se puede afirmar que formar ciudadanos y ciudadanas, implica que las personas:

- Aprendan a conocer su realidad, incluso sus instituciones y sus leyes.
- Aprendan a comprometerse y a participar en los asuntos de su comunidad.
- Aprendan a vivir en un mundo de diversidades.
- Aprendan a crear relaciones humanas de respeto, de dignificación, de igualdad.
- Aprendan a vivir en un mundo de conflictos, y necesaria y naturalmente conflictivo. Resolviéndolos cada vez con mayor madurez.



- Aprenden a descubrir los poderes que cotidianamente pretenden cautivarlos, dominarlos y esclavizarlos. Donde podemos incluir, entre otros, a los medios de comunicación.

En tal sentido, para el sistema de Aprendizajes entre Pueblos y su Escuela Metodológica se definen como principales contenidos de la Institucionalidad Ciudadana, desde una perspectiva crítica, como debe ser, según esta concepción pedagógica y metodológica, por ello:

- I. Ser parte de la naturaleza política de las relaciones humanas, entendiendo el Poder no como objeto, sino como natural al ser humano, pues es este el que lo produce, es una producción humana. Como producto objetivo de las relaciones humanas.
 1. Las relaciones sociales son relaciones de poder. El poder, definición, funcionamiento, lógica, manifestaciones.

II. Al contextualizar al Estado Guatemalteco se hace necesario hacer una lectura crítica de la historia del país, que implica un análisis de las principales épocas y las formas en que se manifiesta y ejerce el poder público y político del Estado. Así:

- a) Independencia, anexión a México y rompimiento federal: lucha entre liberales, conservadores y el federalismo.
- b) Etapa conservadora. El gobierno de Rafael Carrera
- c) Etapa liberal. Gobiernos de García Granados y Barrios
- d) Esfuerzos democratizadores. Gobiernos de Arévalo y Árbenz
- e) Dictaduras militares y conflicto armado interno.
- f) Proceso de pacificación y democratización.

Cada uno de estos períodos impregnaba al sistema legal sus particularidades en función del sector y los intereses que han sido defendidos y ante quien



se manifiestan, muchas veces por la vía de la imposición.

Lo que ha generado un país que sufre una permanente ingobernabilidad que cada día es más latente y obliga a buscar mecanismos para legitimar el ejercicio del poder de parte del Estado.

III. A continuación se da paso a la dimensión institucional, jurídica, pública del poder, en cuanto es manifestación de autoridad, impuesta por el Estado, como regulador de las relaciones sociales.

En tal sentido se analizan y comprenden las instituciones jurídico-políticas existentes en la actual legislación guatemalteca para hacer no solo vigente sino positiva su aplicación.

2. **Ciudadanía plena**, entendida como Somos ciudadanas y ciudadanos plenos en la medida en que conocen el entorno jurídico, formal en que viven, pero también en la medida en que saben

vivir y comprometerse con la transformación de la sociedad. Cumplir con las obligaciones y deberes, pero ir más allá al tomar parte en prácticas y procesos que maximizan la vida y que desarrollan la sociedad. Incluso, que contribuyen a modificar y transformar esas estructuras e instituciones de la ciudadanía formal.

3. **Hegemonía**, en el sentido de ser la supremacía que una población, una nación o bloque de naciones puede tener gracias a su mayor potencial económico, militar o político y que ejerce sobre otras poblaciones aunque éstas no lo deseen.

4. **Soberanía**, como el ejercicio del poder estatal desde los y las ciudadanas. Esa delegación que el pueblo hace a las autoridades para ejercerlo en su nombre. Artículo 141 de la Constitución Política de la República de Guatemala.



5. **El Municipio o poder local**, entendido como la unidad básica de la organización territorial del Estado y el ejercicio inmediato de la participación ciudadana en los asuntos públicos.
 - a. **La autonomía**, que caracteriza la descentralización política del municipio y sus gobiernos locales y es base importante para el desarrollo local. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas y les corresponde entre otras funciones: Elegir a sus propias autoridades; obtener y disponer de sus recursos; y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

6. **Descentralización**, entendida como la delegación integral de facultades políticas hacia la práctica descentralizada de decisiones en la vida societal, en sus aspectos: económico, político, administrativo, etc.

7. **Participación ciudadana**, siendo el ejercicio práctico de la conciencia de transformación que requieren las comunidades y el país. Es producto de la comprensión de la realidad y el anhelo de transformación en función de la organización de sectores de la sociedad.

8. **Incidencia**, no es vinculante en lo legal, es un ligamen político entre el actor social y todas las fases de la política pública en las que siempre tienen voz de reclamo de los compromisos asumidos en el proceso. Se logra sumando fuerzas, a partir de la unidad de necesidades e intereses que la población vaya articulando.

IV. Finalmente, se presentan dos temas cruciales como producto del ejercicio pleno de la ciudadanía:

9. **Políticas públicas**, como la forma política y jurídica en que se manifiesta la concepción, la visión de país y/o municipio que la población quiere construir. Tienen la característica principal de



ser consensuadas/participativas para que gocen de toda legitimidad.

10. **Desarrollo social**, es el principal contenido de las políticas públicas. Es el marco en el que se realizan la participación y la incidencia para procurar el desarrollo social y comunitario.

Para el abordaje de estos temas se hace uso de la teoría que al respecto existe y del tratamiento que el sistema jurídico guatemalteco les da. Se revisan las principales leyes que dan certeza jurídica a la participación, en el siguiente orden:

- a. El convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas
- b. La Constitución Política de la República de Guatemala
- c. El Código Municipal. Dto. 12-2002
- d. La ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Dto. 11-2002
- e. La Ley de Desarrollo Social. Dto. 42-2001
- f. Ley de Educación Nacional. Dto. 12-91

- g. Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Acuerdo gubernativo 461-2002. Modificaciones al Reglamento Acuerdos 229-2003 y 241-2003

Para tal efecto se entrega a los y las participantes una matriz que contiene el marco jurídico institucional de la participación ciudadana en el que convergen leyes e instituciones reguladoras de la participación como un derecho humano de los y las guatemaltecos. Y la estrategia para la transformación que todos y todas desean.



9.2 FORMULACIÓN DE PROYECTOS.

En relación a los contenidos en la formulación de proyectos, se consideran los temas siguientes:

Ciclo de proyecto

El ciclo de los proyectos comunitarios, desde la idea de un proyecto hasta su implementación en el ámbito local, tiene cinco etapas definidas.

El ciclo de proyecto es el orientador principal de planificación.

Cada etapa tiene un resultado que debe cumplir con criterios de calidad para poder entrar en la próxima, y así pasó a paso hasta concluir con el ciclo del proyecto.

Las etapas del ciclo de proyecto y sus resultados se organizan como lo muestra la siguiente tabla.

ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4	
planificación comunitaria	planificación municipal	pre-inversión	inversión	operación y mantenimiento
RESULTADOS PRINCIPALES DE CADA ETAPA				
plan de acción y trabajo de la comunidad	Banco de proyectos y plan de inversión municipal	Expedientes de proyectos	Convenios de financiamiento entre fondo y municipalidad	Plan e informes de monitoreo
				
aquí se inicia el proceso	entrega del plan de acción a la oficina municipal de planificación	gestión de proyectos	Procedimientos para la ejecución de proyectos.	



A continuación se presenta una descripción resumida de cada etapa del ciclo de proyecto.

Etapa 1 del ciclo: planificación comunitaria

Esta primera etapa del ciclo de proyecto se divide en cuatro pasos básicos que corresponden a las cuatro fases de planificación comunitaria:

- **organización comunitaria: fase 1**

La formación y acreditación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -Cocodes- y la capacitación de los mismos

- **diagnóstico comunitario: fase 2**

Analiza las condiciones de vida y las demandas sentidas por la comunidad

- **estrategia comunitaria: fase 3**

Define las áreas de acción de la comunidad y prioriza los proyectos pertinentes

- Plan de acción y trabajo de la comunidad: fase 4 Incluye los perfiles de los proyectos priorizados y los aportes que las comunidades puedan proporcionar

Con el trabajo de esta etapa se concluye los cuatro pasos de la planificación comunitaria. El resultado de esta primera etapa del ciclo de proyecto es el plan de acción y trabajo de la comunidad.

Etapa 2 del ciclo: planificación municipal

La segunda etapa se divide en dos pasos principales:

- **Elaboración del Banco de Proyectos Municipales.** Después de la entrega del plan de acción por la comunidad a la municipalidad, La Oficina Municipal de Planificación, analiza los elementos y los complementa, si es necesario. Todos los perfiles completos y



de calidad son incorporados al Banco o Cartera de Proyectos de la municipalidad.

- **Elaboración del Plan de Inversión Municipal.** La municipalidad apoyada por la Oficina Municipal de Planificación elabora el Plan de Inversión Municipal en el cual incorpora los proyectos presentados según su prioridad.

El Plan de Inversión Municipal es conocido, analizado, discutido y aprobado por el Consejo Municipal.

Etapa 3 del ciclo: preinversión

Una vez negociada la posibilidad de financiamiento, el expediente debe contener el perfil y todos los aspectos socio-legales. Para esto es necesario la elaboración de los planos técnicos, cálculos y listas de materiales que ayude a determinar el costo exacto del proyecto. A esto se le llama el estudio de ingeniería para la ejecución de un proyecto.

Etapa 4 del ciclo: inversión

Los convenios de financiamiento entre fuentes de financiamiento y las municipalidades documentan los compromisos para la ejecución de proyectos.

Durante la ejecución del proyecto la comunidad tiene un papel importante. Aparte de asegurar que todos los miembros de la comunidad cumplan con sus compromisos acordados, se debe organizar un acompañamiento por parte de los beneficiarios.




Recepción correcta de los materiales, control de calidad de materiales y trabajo, control de recursos y tiempo de trabajo son solo algunos de los aspectos a cuidar.

Etapa 5 del ciclo: operación y mantenimiento

El trabajo de las comunidades no termina con la construcción e inauguración del proyecto. Es aún más importante lograr que el proyecto funcione y opere.

La operación de los proyectos, su mantenimiento y el cobro de las tarifas, pueden ser algunas de las tareas de la propia comunidad beneficiaria del proyecto. Así se puede asegurar la sostenibilidad de la inversión y el beneficio prolongado para la comunidad interesada.

Partes y etapas	RESPONSABILIDAD	
	Comunitario	Municipal
Parte 1 Organización	Cocodes organizados y acreditados	Oficina Municipal de Planificación formada y funcionando.
Parte 2 Diagnóstico	condiciones de vida y demanda sentida de la comunidad identificada y priorizada	condiciones de desarrollo del municipio y necesidades definidas
Parte 3 Estrategia	áreas de acción y proyectos comunitarios priorizados	áreas de acción municipal priorizadas y proyectos de desarrollo presentados
Parte 4 plan de acción	plan de acción de la comunidad y perfiles de proyectos presentados	<div style="text-align: center;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Banco de Proyectos municipales establecido y funcionando </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Plan de Inversión Municipal </div> </div>



10. LOS TEXTOS Y MATERIAL DE APOYO

Materiales didácticos.

Los textos que para el efecto se han diseñado se subdividen en tres bloques a saber:

- a. Teoría Andragógica.
- b. Herramientas Didácticas.
- c. Desarrollo Curricular.

Clasificación: Teoría Andragógica.

Nombre del texto: Bases filosóficas a Currícula Escuela Metodológica Sistema de Aprendizaje entre Pueblos.

Contenido: Da inicio a una serie de propuestas nacidas desde la experiencia en el Sistema de Aprendizaje entre Pueblos. Contiene el concepto del Sistema de Aprendizaje, la relación concebida para sujeto y objeto, la fundamental toma de conciencia, el origen y la concepción de la participación, la valorización que debe tener el redescubrimiento del saber popular, así como la implicación social de los modelos educativos.



Clasificación: Teoría Andragógica.

Nombre del texto: Conceptos para Llevar en el Morral y Definirlo con la Razón.

Contenido: Presenta diferentes conceptos básicos sobre el "Sistema de Aprendizaje Entre Pueblos". Estos principios, validados en los encuentros de educadores permiten la repetición de la experiencia formativa.

Clasificación: Teoría Andragógica.

Nombre del texto: Para saber más... Texto 3

Contenido: Herramientas metodológicas que intervienen en la facilitación pedagógica de temas: Teatro foro, Dinámicas, Juegos tradicionales, Tradición oral, Investigación Acción Participativa, Mediación pedagógica.

Clasificación: Teoría Andragógica.

Nombre del texto: Historia Jurídica e Institucional de Guatemala.

Contenido: Reflejar con la mayor objetividad los sucesos que en las diferentes etapas de la historia guatemalteca, fueron marcando más que un desarrollo institucional, los estancamientos, avances y reversiones que hasta la fecha se han experimentado y en los que, la descentralización para la participación ciudadana en forma directa y sobre la gestión pública, hasta 1944 fueron jurídicamente inexistentes.

Clasificación: Teoría Andragógica.

Nombre del Texto: Fundamentación Política de la Participación Ciudadana y del Poder Local.

Contenido: comprende contenidos mínimos para percibir y asimilar la fundamentación política de la participación ciudadana.



Clasificación: Teoría Andragógica.

Nombre del texto: Marco Constitucional y Legal de la Participación Ciudadana en Guatemala.

Contenido: Descripción interpretativa de las normas fundamentales contenidas en la Constitución en materia de derechos humanos y la estructura del Estado en las que se insertan los espacios de participación ciudadana como el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el régimen municipal.

Clasificación: Teoría Andragógica.

Nombre del texto: Manual para la Elaboración de Perfiles de Proyectos.

Contenido: Desarrollo de los pasos que orientan la formulación de los perfiles de proyectos a nivel comunitario y municipal, los tipos de proyectos y el ciclo de los mismos.

Clasificación: Herramientas Didácticas.

Nombre del texto: Metodología Aplicada Pasos Básicos para Aprender Jugando

Contenido: Descripción de pasos metodológicos para usar los juegos y técnicas como generadores de debate, reflexión y teorización, basado en el conocimiento colectivo y la experiencia de vida como fuente de conocimiento.

Clasificación: Herramientas Didácticas.

Nombre del texto: Técnicas para aprender haciendo juntos y juntas

Contenido: Descripción de 15 técnicas para el aprendizaje sobre ejercicio de ciudadanía, pasos metodológicos para su desarrollo, preguntas generadoras de reflexión, teorización y acciones transformativas sugeridas.



Clasificación: Herramientas Didácticas.

Nombre del texto: Organización y Ciudadanía, Quince Técnicas desde la Educación Popular para Aprender Juntos y Juntas el Ejercicio de la Ciudadanía.

Contenido: Descripción de 15 técnicas para el aprendizaje sobre organización y ciudadanía, pasos metodológicos para su desarrollo, preguntas generadoras de reflexión, teorización y acciones transformativas sugeridas.

Clasificación: Herramientas Didácticas.

Nombre del texto: Otras técnicas para lo que se pueda.

Contenido: Descripción de 30 técnicas para facilitar aprendizaje en diversidad de temas, pasos metodológicos para su desarrollo, preguntas generadoras de reflexión, teorización y acciones transformativas sugeridas. (Técnicas usadas y probadas en proceso de formación)

Clasificación: Herramientas Didácticas.

Nombre del texto: Experiencias Significativas de Educadores y Educadoras de la Escuela Metodológica, Sistema de Aprendizaje entre Pueblos.

Clasificación: Desarrollo Curricular.

Nombre: Guía Curricular de la Escuela Metodológica. Sistema de Aprendizaje entre Pueblos. Este texto, corresponde al presente documento.

Contenido: Marco teórico general, Estructura Curricular, Objetivos formativos y políticos, sentido y desarrollo de la Escuela Metodológica, Contenidos y Programas.



11. LA EVALUACION Y ACREDITACION

Evaluación del ámbito Andragógico

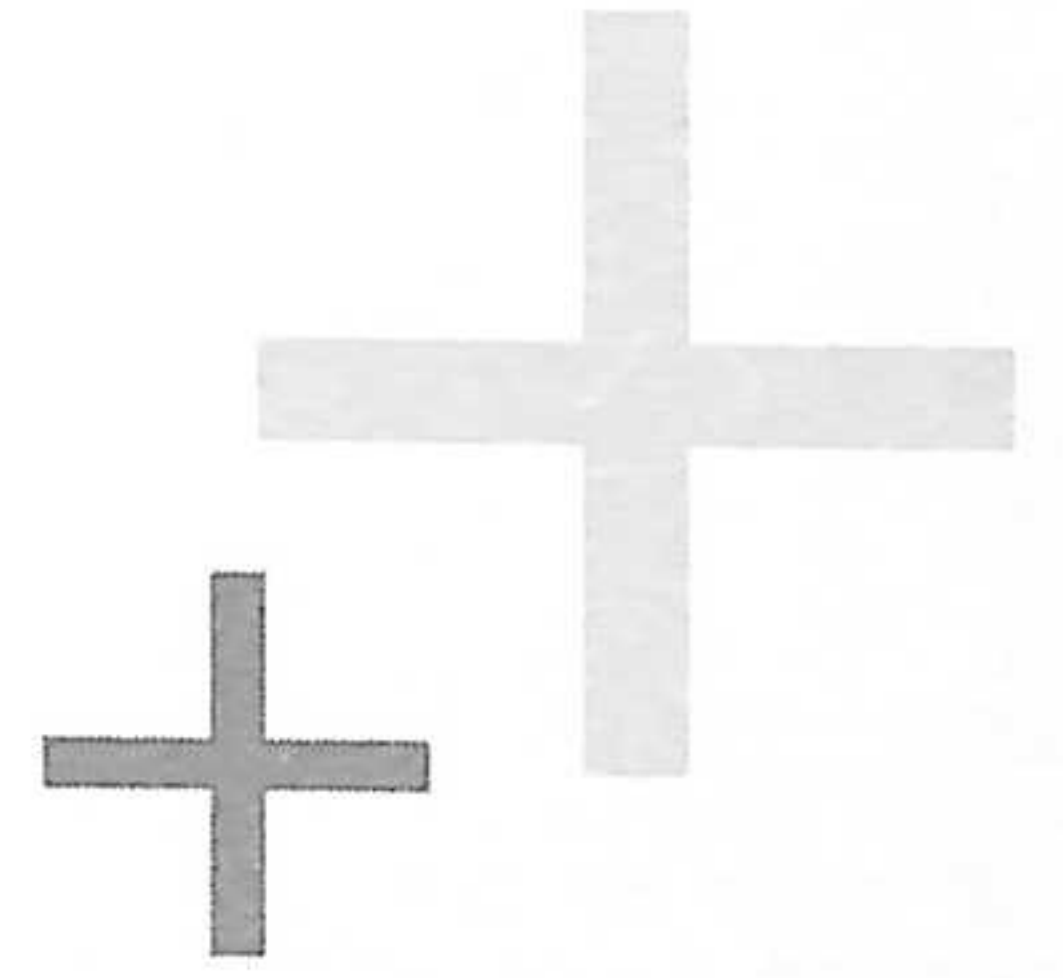
Finalmente en este ámbito se aborda la importancia de evaluar antes, durante y después de realizar cualquier acción de aprendizaje.

Evaluar es un acto necesario y continuo para mejorar la práctica. Para este tema también es muy importante reflexionar sobre la participación en la toma de decisiones, la importancia de definir los pasos para realizar las acciones Y que los pasos para realizar una buena evaluación deben de responder a Qué, Por qué, Para qué y Cómo se evaluará, sin dejar de tomar en cuenta los perfiles de las personas a quién está dirigido el proceso, y con el objeto de mejorar y medir el logro de nuestros objetivos, se debe proceder al final de este bloque

a evaluar los contenidos desde la creación y construcción de nuevos conocimientos y la funcionalidad de la metodología empleada.



Tinamit



ANEXO

ANEXO



- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social



ESCUELA METODOLOGICA

Horario

LUNES

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Lectura: El diagnóstico y sus particularidades. -Teatro Foro, qué es y para qué sirve.	Individual	instalaciones del hotel	Carlos Méndez
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	Karen/Esther
8:00- 10:00	"Conociéndonos desde el otro y otra"	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos
10:30-13:00	Diagnóstico del ámbito de intervención	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos



HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
13:00-14:00		ALMUERZO		Karen/Esther
14:00-17:30	Análisis de diagnóstico (por equipo ELYCP)	Sesión de Equipo	Uno de los salones asignados en el Hotel	ELP/ECP
	Teatro foro	Plenaria (150 participantes)	Salón principal del Hotel.	Carlos M./Manuel D.
16:30-18:30	Devolución del análisis de diagnóstico (por equipo EL y CP)	Plenaria (150 participantes)	Salón principal del Hotel.	Carlos Méndez ELP/EPC
19:00-20:00		CENA		
20:00-21:00	Como nos ven: Debate sobre resultado de diagnóstico	Trabajo grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos

(24 /Sept/2007)



- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social



MARTES

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Lectura: Educación y Aprendizaje humano.	Individual	instalaciones del hotel	Carlos Méndez
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	Karen/Esther
8:00- 10:00	Concepciones educativas y definición de educación.	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos
10:30-13:00	Educación política, modelos.. La educación como resultado social.	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos



HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
13:00-14:00	ALMUERZO			Karen/Esther
14:00-17:30	Constructivismo, definición, características.	Sesión de Equipo	Uno de los salones asignados en el Hotel	ELP/ECP
16:30-18:30	Práctica pedagógica constructivista	Plenaria (150 participantes)	Salón principal del Hotel.	Carlos Méndez ELP/EPC
19:00-20:00	CENA			Karen/Esther
20:00-21:00	Educación transformadora	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos

(25 /Sept/2007)



- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social



MIÉRCOLES

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Lectura: Paulo Freire y su obra	Individual	instalaciones del hotel	Carlos Méndez
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	Karen/Esther
8:00- 10:00	Proceso de aprendizaje, conocer el proceso de aprendizaje, significación de experiencias, contenido, situación, método, persona	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos



HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
10:30-13:00	Tipos de conocimiento, social, científico, transformador. Problemática -- temas generadores	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos
13:00-14:00	ALMUERZO			Karen/Esther
14:00-17:30	Proceso educativo y planificación	Sesión de Equipo	Uno de los salones asignados en el Hotel	ELP/ECP
16:30-18:30	La planificación en nuestros talleres	Plenaria (150 participantes)	Salón principal del Hotel.	Carlos Méndez ELP/ECP
19:00-20:00	CENA			Karen/Esther
20:00-21:00	transformadora	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos

(26 /Sept/2007)

- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164



Unión Europea, por la paz y la cohesión social

JUEVES

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Lectura: Pedagogía de la autonomía	Individual	instalaciones del hotel	Carlos Méndez
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	Karen/Esther
8:00- 10:00	Proceso educativo y metodología de la educación constructivista MEC	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos
10:30-13:00	Características de la Metodología de la Educación Constructivista	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos



HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
13:00-14:00	ALMUERZO			Karen/Esther
14:00-17:30	La evaluación en el proceso educativo, Qué es, cómo y cuándo se hace, tipos.	Sesión de Equipo	Uno de los salones asignados en el Hotel	ELP/ECP
16:30-18:30	Evaluación del ámbito pedagógico	Plenaria (150 participantes)	Salón principal del Hotel.	Carlos Méndez ELP/EPC
19:00-20:00	CENA			Karen/Esther
20:00-21:00	transformadora	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos

(27 /Sept/2007)



- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social



VIERNES

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Lectura: Poder y textos de Ricardo.	Individual	instalaciones del hotel	Carlos Méndez
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	Karen/Esther
8:00- 10:00	Concepto de poder, poder y control, formas de poder	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos
10:30-13:00	Formas de poder	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos



HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
13:00-14:00	ALMUERZO			
14:00-17:30	Analizar el equilibrio del poder, analizar las diversas posiciones existentes a nivel personal	Sesión de Equipo	Uno de los salones asignados en el Hotel	ELP/ECP
16:30-18:30	Práctica de observancia del poder	Plenaria (150 participantes)	Salón principal del Hotel.	Carlos Méndez ELP/EPC
19:00-20:00	CENA			Karen/Esther
20:00-21:00	"La ley de Herodes".	Plenaria	Salón Principal del Hotel	Carlos E. Méndez

(28 /Sept/2007)

- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164



Unión Europea, por la paz y la cohesión social

SÁBADO

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Lectura: El Estado moderno.	Individual	instalaciones del hotel	Carlos Méndez
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	Karen/Esther
8:00- 10:00	Historia, elementos.	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos
10:30-13:00	Estado de derecho, estructura y organización, Estado relación sociedad civil.	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos



HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
13:00-14:00 ALMUERZO				
14:00-17:30	Derecho y legislación guatemalteca.	Sesión de Equipo	Uno de los salones asignados en el Hotel	ELP/ECP
16:30-18:30	Práctica: el Estado guatemalteco.	Plenaria (150 participantes)	Salón principal del Hotel.	Carlos Méndez ELP/EPC
19:00-20:00 CENA				
20:00-21:00	Institucionalidad Ciudadana	Grupal: 6 grupos de 25 participantes c/u.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	ELP/ECP asignados x grupos

(29 /Sept/2007)

Domingo 30/sept/2007:

Salida a partir del desayuno

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164



Unión Europea, por la paz y la cohesión social

LUNES

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Lectura matutina: Paulo Freire y pedagogía de la esperanza.	Guía específica de apoyo a la lectura.	Habitaciones	Equipo expertos corto y largo plazo.
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	Karen/Esther
8:00- 10:00	Modelos pedagógicos. Constructivismo	Mediación pedagógica a través de la secuencia de técnicas y dinámicas utilizadas en la primera semana.	Salones por grupos de 20 personas.	Expertos y expertas corto plazo
10:30-13:00	Poder Estado. Tabla de técnicas utilizadas.		Salones por grupos de 20 personas.	Expertos y expertas corto plazo



HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
13:00-14:00	ALMUERZO			
14:00-17:30	Hegemonía Autonomía Municipio	Juegos y ubicaciones del poder. Dinámicas de organización y simulación municipal.	Salones por grupos de 20 personas.	Expertos y expertas corto plazo
16:30-18:30	Hegemonía Autonomía Municipio	Juegos y ubicaciones del poder. Dinámicas de organización y simulación municipal.	Salones por grupos de 20 personas.	Expertos y expertas corto plazo
19:00-20:00	CENA			Karen/Esther
20:00-21:00	Charla Amilcar Burgos y el Estado moderno guatemalteco.		Salón central, plenaria	Organización expertos corto plazo, acompañamiento expertos largo plazo.

(15 /Oct/2007)



SCEP

- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social



UNIÓN EUROPEA

MARTES

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Lectura: Participación y gestión ciudadana.	Guía de lectura a texto. Glosario de ampliación de conocimiento.	Dormitorios	Expertos largo y corto plazo.
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	Karen/Esther
8:00- 10:00	Descentralización y Participación	Rompecabezas natural. Reflexión de la experiencia colectiva. Crítica colectiva.	Espacio abierto	Expertos largo y corto plazo.
10:30-13:00	Incidencia	Nuevos campos de conocimiento. Teoría y conceptualización grupal.	Salones	Expertos largo y corto plazo.



HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
13:00-14:00	ALMUERZO			
14:00-17:30	Políticas públicas y desarrollo	Rompecabezas natural. Reflexión de la experiencia colectiva. Crítica colectiva.	Espacio abierto	Expertos largo y corto plazo.
16:30-18:30	Políticas públicas y desarrollo	Nuevos campos de conocimiento. Teoría y conceptualización grupal.	Salones	Expertos largo y corto plazo.
19:00-20:00	CENA			
20:00-21:00	Película: La guerra del perro.		Espacio especial	Expertos largo y corto plazo.

(16 /Oct/2007)



- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social



MIÉRCOLES

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Libre	Libre	Habitaciones	Libre
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	Karen/Esther
8:00- 10:00	Libre	Libre, espacio para el conocimiento personal.	Salones/áreas abiertas (dependiendo del clima)	Libre
10:30-13:00	Evaluación de Poder-Estado, Poder Local	Diagrama de Benn y marcación de cinco aspectos.	Salones, reuniones grupales.	Expertos largo y corto plazo.



HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
13:00-14:00 ALMUERZO				
14:00-17:30	Base de Proyectos y Conocimiento Inicial	Árbol de problemas baraja	Salones	Expertos largo y corto plazo.
16:30-18:30	Base de Proyectos y Conocimiento Inicial	Baraja de la planificación.	Salones	Expertos largo y corto plazo.
19:00-20:00 CENA				
20:00-21:00	Galería de arte.	Galería de arte.	Salón especial.	Expertos largo y corto plazo.

(17 /Oct/2007)



SCEP

- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social



UNIÓN EUROPEA

JUEVES

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Planificación comunitaria. Lectura	Guía de lectura.		Expertos locales corto y largo plazo.
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	
8:00- 10:00	Embudos/ SNIP/ Situados Constitucionales	Embudo humano. Reflexión de la experiencia colectiva. Crítica colectiva. Nuevos campos de conocimiento. Teoría y conceptualización grupal.	Salones	Expertos locales corto y largo plazo.



10:30-13:00	Embudos/ Situados Constitucional	La telaraña. Reflexión de la experiencia colectiva. Crítica colectiva. Nuevos cam- pos de conocimiento. Teoría y conceptualiza ción grupal.	Salones	Expertos locales corto y largo plazo.
13:00-14:00	ALMUERZO			Karen/Esther
14:00-17:30	Salidas a Problemáticas de Políticas Públicas	Análisis y teorización. Sumatoria de experiencias. Vuelta a la práctica	Salones	Expertos locales corto y largo plazo.
16:30-18:30	Salidas a Problemáticas de Políticas Públicas	Análisis y teorización. Sumatoria de experiencias. Vuelta a la práctica	Salones	Expertos locales corto y largo plazo.
19:00-20:00	CENA			
20:00-21:00	Charla: Carlos Granados y Patricia Muñoz, análisis y propuestas a discusión.	Charla	Salones	Carlos Granados y Patricia Muñoz,

(18 /Oct/2007)



- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social



VIERNES

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Leyes y categorías del aprendizaje.	Guía de lectura y glosario	Habitaciones	Expertos locales corto y largo plazo.
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	Karen/Esther
8:00- 10:00	1. Fundamento teórico 2. Leyes del mundo y razones de las personas. I 3. Principios: TAD	Cocinando huevos.	Salones	Expertos locales corto y largo plazo.
10:30-13:00	4. árbol de la Educación Popular. 5. Fundamentos: 1. realidad, 2. práctica 3. cotidianidad, 4. conocimiento	Árbol y sus partes.	Salones	Expertos locales corto y largo plazo.



HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
13:00-14:00	ALMUERZO			
14:00-17:30	Principios: TAD, C.C.R., TEORIZACIÓN, V.A.P. PUESTA EN PRÁCTICA. Diseño del orden temático desde el conocimiento y sus implicaciones prácticas en la comunidad.	4 pasos y 40 oportunidades. Análisis.	Salones	Expertos locales corto y largo plazo.
16:30-18:30		Modelo y planificación.	Salones	Expertos locales corto y largo plazo.
19:00-20:00	CENA			
20:00-21:00	Conociendo a los aliados políticos regionales.	Conociéndonos desde el otro y otra.	Salones	Expertos largo y corto plazo.

(19 /Oct/2007)



- TINAMIT -
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
 GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social



SÁBADO

HORARIO	ACTIVIDAD	SISTEMA DE TRABAJO	LUGAR	RESPONSABLE
6:00- 7:00	Lectura		Habitaciones	Expertos corto y largo plazo.
7:00- 8:00	DESAYUNO		RESTAURANTE	Karen/Esther
8:00- 10:00	Diseño Talleres de 6 horas	Modelo Metodológico para la planificación.	Salones	Expertos corto y largo plazo.
10:30-13:00		Modelo Metodológico para la planificación.	Salones	Expertos corto y largo plazo.
13:00-14:00	ALMUERZO			



14:00-17:30	Matriz de encaje para la planificación desde y con las y los coordinadores de las cinco sub regiones.	Región Departamento Municipio Tema Número de participantes. Fechas Operación logística Convocatoria Institucionalidad Apoyo necesario	Salones	Expertos corto y largo plazo.
16:30-18:30	Matriz de encaje.	Región Departamento Municipio Tema Número de participantes. Fechas Operación logística Convocatoria Institucionalidad Apoyo necesario	Salones	Expertos locales corto y largo plazo.
19:00-20:00	CENA			
20:00-21:00	Libre	Libre	Libre	Libre

(19 /Oct/2007)



Tinamit

Biblioteca Central
USAC



4701255195

Esta publicación se hizo gracias a:

El apoyo del Proyecto TINAMIT, el cual es parte del acuerdo bilateral entre la Unión Europea y el Estado de Guatemala, a través de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP–, según Convenio No. GTM/B7-310/2001/0164.

“El contenido de la presente publicación es responsabilidad del autor y no compromete a la Comisión Europea”